

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

139
Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señor Director

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-135216- -00002-0000

Fecha: 2011-03-04 16:34:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.135.216

Asunto : Solicitud de patente para: **UNA MICROEMULSIÓN QUE COMPRENDE UN INGREDIENTE ACTIVO, UN SOLVENTE Y UN SURFACTANTE NO IONICO Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN**

Solicitante : **BASF SE**

Fecha solicitud : 2 de noviembre de 2010

1. Yo, Oscar CORREA, obrando como apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 00345, notificado por fijación en lista de fecha 7 de enero de 2011.

2. Mediante el Oficio No. 00345 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

“UNA MICROEMULSIÓN QUE COMPRENDE UN INGREDIENTE ACTIVO, UN SOLVENTE Y UN SURFACTANTE NO IONICO Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN”.

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

CAVELIER

ABOGADOS

138

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señor Director,



OSCAR CORREA

C.C. No. 79.524.634 de Bogotá

T.P.A. 71.027

COLO-16452-841-056-0

JGG\JGG\ID-188483\WPC16452

No. M-2011-188483\JGG



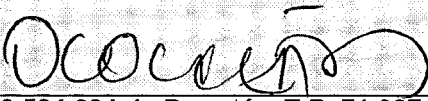
Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: BASF SE sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania Dirección: 67056 Ludwigshafen, Alemania Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Ludwigshafen, Alemania	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Oscar CORREA Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79.524.634 TP 71.027
4 Número de expediente: 10.135.216 Clase: A01N 025/004 Título del Invento: UNA MICROEMULSIÓN QUE COMPRENDE UN INGREDIENTE ACTIVO, UN SOLVENTE Y UN SURFACTANTE NO IONICO Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN		
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito a ese Despacho modificar el título "MICROEMULSIÓN MEJORADA QUE TIENE UN AMPLIO RANGO DE APLICACIÓN" por "UNA MICROEMULSIÓN QUE COMPRENDE UN INGREDIENTE ACTIVO, UN SOLVENTE Y UN SURFACTANTE NO IONICO Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN".		
6 Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____		
7 Anexos: ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica		

8

NOMBRE: OSCAR CORREA

FIRMA: 
C.C. 79.524.634 de Bogotá T.P. 71.027

JGG/ID.188484

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORREA BARBOSA OSCAR
Apoderado(a) y/o Representante de
BASF SE

REFERENCIA	Radicación No.	10 135216
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/055249
	Fecha inicio fase nacional	02/12/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	13204
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

09 MAYO 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri